REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: SAN MATÍAS, NUM. 30
APARTADO DE CORREOS, 56.
Horas de Oficina: De nueve de la mañana a siete de la tarde

EL DEFENSOR DE GRANADA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Granada, al mes, 2 ptas. Provincias, trimestre, 7,50 ptas. Extranjero, idem, 15 pesetas. América, idem, 11 ptas.

Año LI - Número 27.144 | Viernes 10 de Octubre de 1930 | DOS EDICIONES DIARIAS | TELÉFONO, 2.641 | DIEZ CÉNTIMOS | Edición de la tarde

Nuestra colaboración extranjera

La India en crisis

(Servicio exclusivo para EL DEFENSOR)

y II

La actitud de los nacionalistas moderados del partido liberal indio parece ofrecer un término de transacción. Ellos insisten en que las provincias queden libres inmediatamente de la intervención británica, y en que se tomen medidas cuanto antes para emancipar también al Gobierno Central, dándole el Estatuto de Dominio. Este último término es algo ambiguo, pero significa claramente en este caso una posición dentro del imperio británico similar a la autonomía de que disfrutan el Canadá y Australia.

Con el fin de dar satisfacción a los diversos príncipes que, como se sabe, gobiernan sus Estados sin intervención de la India Británica, proponen un sistema de federación en el cual las provincias autónomas quedarían asociadas con los príncipes para la dirección general del país en su totalidad. Niegan toda intención de separarse por ahora de la Comunidad británica.

Estas opiniones del nacionalismo moderado son evidentemente susceptibles de discusión. Se ha invitado a los que la sustentan a una Conferencia, llamada de la Tabla Redonda, que va a celebrarse en Londres dentro de unas semanas, y en la cual se va a discutir en primer lugar las conclusiones de la Comisión Simón.

En esta Conferencia se va a examinar entre todos los delegados, indios y británicos, de qué manera estas nuevas democracias que se trata de establecer en las provincias, con poblaciones que van de veinte a cuarenta y cinco millones de habitantes, podrán fundamentarse en el sufragio popular de modo eficaz; cómo podrán ser protegidas contra los peligros de su propia inexperiencia; de qué modo las minorías musulmanas, actualmente recelosas en cuanto al porvenir, pueden reconciliarse con el principio del Gobierno de la mayoría. En una atmósfera de discusión serena será posible inducir a unos y otros a dejar sus prejuicios de raza y las cuestiones de sentimiento, para estudiar comparativamente el benévolo despotismo actual de los Estados indios autónomos y el tipo completamente diferente de gobierno, ya más avanzado, que existe en las provincias británicas.

Sobre todos estos problemas y otros de no menor transcendencia pueden estar seguros los caudillos de la India de encontrar en los representantes británicos buena voluntad y leal deseo de llegar a una inteligencia en bien de aquel inmenso país. Sólo se necesita para ello que los delegados de la India excluyan por su parte los prejuicios para buscar exclusivamente el mejor modo de servirla a su vez.

Del lado británico, hemos de buscar honradamente el camino más rápido y eficaz para conducir y guiar a la India hacia el nuevo régimen que hemos prometido darle. Los problemas planteados y que la Gran Bretaña va a tener que examinar a fondo dentro de unas semanas, son de los más trascendentales que haya tenido que resolver en todo el curso de su historia. Por ello mismo es inconcebible que mientras los delegados de ambas partes estén reunidos para llevar a cabo tan importante tarea, se ejerza sobre ellos la coacción con la amenaza de atropellos y desafueros en la India.

El grupo extremista del nacionalismo, que emplea esos medios de violencia e intimidación, dispone hoy de una fuerza que no está en relación con su verdadera potencia numérica. Ha encendido la imaginación de la juventud india extensa y profundamente. No siente escrúpulos en soliviantar las pasiones de la multitud, como ya lo hizo en otras ocasiones, y con resultados igualmente desastrosos. Pero ¿qué es todo ello comparado con el bienestar y el verdadero progreso de los pueblos de la India?

Inglaterra es en estos momentos responsable en buena parte de ese bienestar y de ese progreso. Es un porvenir preñado de consecuencias y de posibilidades lo que se va a discutir en breve. Y para labor de tanta gravedad es indispensable la cooperación de los más interesados en asegurarlo. Mas esta cooperación no es posible a su vez sin que exista una atmósfera de paz y de orden elemental en la India.

En más de un concepto es indudable que la situación actual se ha hecho intolerable y sólo puede resolverse si la abordasen todos animados de un espíritu nuevo. Pero este espíritu necesita la calma de un cielo sereno; no puede nacer ni prosperar en medio de la tormenta.

Lord MESTON

Ex gobernador de las Provincias Unidaas de la India

Copyright A. L. T. E. A.
(Prohibida la reproducción.)

LA ACTUALIDAD POLITICA

Se ha dispuesto que el ministerio de Hacienda solicite oportunamente de las Cortes el crédito suficiente para la devolución a los interesados de las multas extralegales que impuso la Dictadura

No es posible—dice el presidente—que anden sueltos los procesados, a los que hay que designar residencia fija

La devolución de las multas extralegales

Madrid 10.—La «Gaceta» publica una real orden disponiendo que las instancias presentadas por el general don Francisco de Aguilera, conde de Romanones, general Weyler y duque de San Pedro de Galatino, solicitando la devolución de las multas extralegales que les impuso la Dictadura, teniendo en cuenta el informe del Consejo de Estado, favorable a la reintegración del importe de las mismas a los interesados, se remitan por la subsecretaría de la Presidencia, juntas con sus expedientes respectivos, al ministerio de Hacienda, para que dicho ramo solicite de las Cortes, en tiempo oportuno, el crédito o créditos necesarios para devolver las mencionadas multas.

Conferencia de los ministros de Fomento y Economía

Madrid 10.—Al mediodía celebraron una conferencia en el despacho del ministro de Fomento los señores Matos y Rodríguez de Vigurí.

Mientras se hallaban conversando llegó al despacho del señor Matos el ex ministro señor Maestre, quien tambien permaneció con ellos durante la entrevista.

Los reunidos no hicieron manifestación alguna a la salida.

El regreso de la familia real

Madrid 10.—A las diez de la mañana llegaron a Madrid en tren especial los reyes, sus hijos y séquito palatino, siendo recibidos por el príncipe de Asturias, el infante don Fernando, el Gobierno y las autoridades.

También estaban en la estación el ex ministro señor La Cierva y algunos aristócratas.

La real familia se trasladó a Palacio en Automóviles.

El gobernador de Barcelona en Madrid

Madrid 10.—El gobernador de Barcelona, que llegó esta mañana a Madrid, estuvo en el ministerio de Fomento, donde conferenció con los señores Matos y Rodríguez de Vigurí.

El presidente en Palacio. Las listas para las elecciones de senadores

Madrid 10.—A las once y media de la mañana acudió a Palacio para despachar con el rey el presidente del Consejo, el cual permaneció en la regia cámara más de dos horas.

Al salir manifestó a los periodistas que había dado cuenta a don Alfonso de las novedades ocurridas durante su ausencia.

Agregó que había puesto a la firma del rey un decreto disponiendo la formación de listas para las elecciones de senadores, y otro dejando sin efecto el relativo al Carnet Electoral, creando en su lugar la Cédula Nacional de Identidad, con fines electorales.

La retirada de material pedagógico de las estaciones

Madrid 10.—En la Dirección General de Primera Enseñanza se ha facilitado una nota sobre los frecuentes casos que se registran de que los alcaldes no ordenan retirar de las estaciones, en el plazo de tiempo reglamentario, las expediciones de material pedagógico que facilita el Ministerio, y llama la atención de dichas autoridades para evitar el perjuicio que causa el referido retraso.

Del Consejo de anoche

Madrid 10.—El señor Tormo llevó al Consejo de ministros de anoche el expediente relativo a la construcción de un edificio para Graduadas del Instituto Escuela.

Hablando con el presidente

Madrid 10.—El presidente despachó con el ministro de la Gobernación y el director general de Seguridad.

A las dos y cuarto de la tarde recibió a los periodistas, con quienes conversó.

Dijo que el rey venía muy satisfecho de la despedida que le tributaron en San Sebastián.

El general Berenguer preguntó qué impresión había causado la nota política de anoche, y al responderle los informadores satisfactoriamente el presidente mostró su agrado.

Se trata—añadió—de hacer cumplir las leyes vigentes, pues no es posible que continúen ocurriendo hechos como el de una huelga sin previo aviso, ni que los procesados anden por ahí sueltos sin que tengan designadada una residencia fija.

Aludió el general Berenguer a la noticia publicada en la Prensa relativa a que en la visita que le hizo el Nuncio éste se quejó al presidente del duque de Alba. Eso—dijo el presidente—es completamente inexacto.

Conferencias del ministro de la Gobernación

Madrid 10.—El ministro de la Gobernación conferenció con el director general de la Guardia civil y gobernador civil de Barcelona.

Luego marchó al ministerio del Ejército, para conferenciar con el presidente.

Firma regia

Madrid 10.—El rey ha firmado un decreto disponiendo que en primero de Noviembre se publiquen por los Ayuntamientos las listas de electores para compromisarios de senadores.

Los restos de la Dictadura

EL SEÑOR OLIVEROS ACLARA ALGUNAS COSAS Y PRESCINDE DE SCHOPENHAUER

El catedrático Sr. González Oliveros, incorporado a sus funciones docentes después de su dilatada colaboración con la Dictadura, nos ruega la publicación de unas manifestaciones suyas. Dice así lo más saliente de su carta:

«1.° No es exacto que yo ganase la cátedra «a principios de la Dictadura». Que la «gané» como el periódico dice, debe ser cierto, por cuanto que el Tribunal me propuso por unanimidad. Pero la gané mucho antes de que la Dictadura adviniese. En mi cátedra de la Universidad de Santiago estaba el día 13 de Septiembre de 1923.

2.° En cuanto a mi temporal ausencia de la cátedra por haber sido propuesto para desempeñar diversos cargos políticos, tal hecho ni fué insólito—dicho sea en honor de los catedráticos universitarios, siempre llamados a tales fines por los Gobiernos del pasado, del presente... y, seguramente, del porvenir—ni mucho menos arbitrario, pues tales ausencias temporales, denominadas técnicamente «excedencias del servicio activo», se hallaban autorizadas y reglamentadas por semejantes causas en la legislación anterior a la Dictadura, y, si no recuerdo mal, con la solemnidad de Ley votada en Cortes. Pues bien; mi ausencia temporal, por desempeño de cargos públicos, se ajustó taxativamente a esa legislación predictatorial.

3.° Pintoresco, lo de Schopenhauer justificando la Dictadura de Primo de Rivera. Ni yo defendí las Dictaduras con citas de Schopenhauer, ni sin ellas; ni «dentro de la cátedra» me permitiré jamás atacar ni defender posición alguna de eso que en la calle conocemos por «política». Entre otras razones, por la fundamental de que la cátedra, lugar de convivencia espiritual y no de proselitismo partidista, impone un respeto escrupuloso al ideario político de cada alumno.

Por lo demás, si algún día—fuera de la cátedra, por supuesto—el turno más o menos pacífico de las Dictaduras me pusiera en el trance de buscar una justificación doctrinal a ese sistema de Gobierno, me bastaría ojear el «Contrato social» de Rousseau y dejaría en paz a Schopenhauer.

4.° Del relato de lo ocurrido en cátedra, no he de ocuparme. Mi actitud creo que fué la congruente con estos dos postulados característicos de todo hombre de cultura: comprensión y serenidad.

Me limito a consignar el hecho de que los numerosos catedráticos universitarios que desempeñaron cargos públicos de toda especie durante la Dictadura, están, hasta el momento presente, desempeñando sus cátedras, tanto en la Universidad Central como en las demás del país, sin que contra ellos se haya suscitado protesta alguna.

He sido yo, pues, el «único» en toda España que ha sido recibido con hostilidad por los adversarios. ¿Por qué esta singularidad?»

Un hombre muerto repentinamente

A las once y media de la mañana, cuando se hallaba en las oficinas que el industrial don Bernabé López Cepas tiene en la calle de Guadalajara, el corredor de legumbres y semillas José Ferro, vecino de Atarfe, sufrió una hemorragia cerebral, falleciendo a los pocos momentos.

El señor López Cepas y su hijo, que trataban con Ferro de la venta de una partida de patatas, al apercibirse que éste se sintió enfermo, avisaron al Dispensario de la plaza de los Lobos, acudiendo el inspector de Sanidad, que no pudo hacer nada.

Avisado el Juzgado del distrito del Sagrario, el juez señor Morenza, el oficial señor Guglieri, el médico forense señor Pontes y el alguacil, se personaron en el sitio indicado, practicando las diligencias de rigor y ordenando el levantamiento del cadáver para su traslado al depósito judicial, donde le será practicada la autopsia.

En las ropas del interfecto fueron halladas doscientas pesetas, una libreta de apuntes, y varios papeles.

Por teléfono se dió aviso a la familia de Ferro, que reside en Atarfe.

Sucesos en la provincia

Detenidos

Por la Guardia civil de Atarfe han sido detenidos Manuel González Ramírez y Cecilio Fernández Rodríguez, los que riñeron produciéndose leves lesiones.

A Cecilio se le ocupó una pistola automática.

—La de Alhendín ha detenido a José Ramírez Salinas y a Francisco López Avila, los que amenazaron al guarda jurado José Espadas Garrido.

—La de Jayena ha detenido a Juan Ruiz Fernández y a José Díaz Barrera, los que llevaban caballerías de dudosa procedencia.

El comandante Franco y la situación política

Córdoba 10.-El comandante Franco ha hecho declaraciones al periódico «Política».

Hace un análisis de la desastrosa política española e indica la conveniencia de implantar en España la República.

Combate a la Dictadura, atacando principalmente al general Martínez Anido.

Después se ocupa de los escandalosos negocios que hizo el Gobierno dictatorial, y se declara conforme con la doctrina expuesta por el señor Alcalá Zamora.

Lea usted EL LIBERAL de Madrid

LA REVOLUOION BRASILEÑA

SE ESPERA UN GRAN COMBATE CERCA DE SAN PAULO

Nueva York 10.—Comunican de Porto Alegre afirmando que los revolucionarios han ocupado el Estado de Cora, al Norte de la República

* * *

Rio Janeiro 10.—La situación que se avecina es de un movimiento decisivo.

Las fuerzas federales, a lo largo de la costa del Atlántico, luchan con contingentes aislados.

Se considera inminente un gran combate en las proximidades de San Paulo.

EL EX PRESIDENTE CALLES, EN MEJICO

Méjico 10.—Procedente de Monterrey ha llegado a esta capital el ex presidente Calles, que fué recibido por la muchedumbre con aclamaciones entusiastas.

La situación política se considera como crítica, y mucho más, después de la declaración del Gobierno anunciando su firme propósito de desterrar a toda persona que intente obstaculizar su labor.

EN LA DIPUTACION

La sesión de la Comisión provincial

EL ABASTECIMIENTO DE LECHE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE BENEFICENCIA

A las once y media de la mañana celebró sesión la Comisión provincial, presidiendo el señor Montes Garzón a los señores Mora Guarnido, Díez de Rivera, Sánchez Benavides, Castillo García, Pizarro Zambrano, y el secretario señor Torres Calleja.

Acuerdos adoptados

Se aprueban diversos certificados de obras y algunas cuentas.

Se acuerda interesar del sobrestante provincial, diariamente, antes de las doce, relación de obreros que trabajen en las obras provinciales que se realicen por administración, expresiva del lugar en que se hace el trabajo y del jornal que perciban.

Se acuerda informar favorablemente el expediente de concesión de una línea de transporte de energía de alta tensión, de que es peticionario don Angel Redondo Medina, y también informar que procede la concesión a don Julio Redondo Medina de otra línea de transporte de alta tensión.

En el proyecto de abastecimiento de aguas potables del pueblo de Pórtugos se acuerda remitir al Ayuntamiento el dicho proyecto.

Se autoriza al presidente para que pueda, en unión del alcalde de la ciudad, adquirir para ambas Corporaciones setenta y cinco marjales que son necesarios para establecer la Estación de Fruticultura que se ha concedido a Granada.

El surtido de leche a los establecimientos de la Beneficencia

Se da lectura a una proposición que envía el diputado don Rafael Hitos, sobre el surtido de la leche a los establecimientos de la Beneficencia provincial aclarando su anterior propuesta.

En ésta hubo un error de cifras, que rectifica el señor Hitos, y añade:

«Observado este error, que altera grandemente los cálculos de mi proposición, cumple a mi deber rectificarlos, haciendo constar que teniendo en cuenta los 555 litros a que asciende el consumo diario, las vacas a adquirir serán por lo menos 50, y el importe total del valor de las mismas se elevará según sus clases, a 50.000 pesetas o más.

Esto no obstante, bien merece, de ser posible, que se recurra a provincializar la producción de la leche, la conveniencia y necesidad de obtenerla pura y en buenas condiciones, debiendo tenerse también en cuenta que la Diputación invierte en la adquisición de la misma, anualmente, más de 100.000 pesetas.

La instalación del establo, la cantidad a invertir en la adquisición de las vacas y su implantación y organización, se eleva ya por consiguiente a un mayor gasto del que tuve en cuenta para mi proposición.

Todo ello aconseja y exige que por la ponencia de Beneficencia, asistida del profesor veterinario del Instituto de Higiene y del arquitecto provincial y visitando alguno de los establos más importantes, cuyos propietarios han de facilitar seguramente a dicha comisión cuantos datos deseen conocer respecto a la instalación y organización de los mismos, se emita informe sobre todo ello, y, dada su importancia, se someta al acuerdo del Pleno de la Diputación para que resuelva lo que estime más conveniente.»

Se acuerda pase esta propuesta a ponencia de Beneficencia.

Las Cédulas personales

Se aprueban con carácter ejecutivo los padrones de Cédulas personales de Granada y su provincia para 1930.

Acuérdase requerir al anterior arrendatario que fué de las Cédulas personales, don José Fernández, para que rinda la cuenta final de la recaudación del año 1928, dándole para ello el plazo de quince días.

De Beneficencia

Se acuerda designar juez instructor del expediente que dispone formar para averiguar las causas sobre el intento de fuga de la asilada en el Hospicio, de orden gubernativa, Elena Castillo, recayendo dicha designación de juez en el ponente señor Díez de Rivera, y secretario en el administrador de aquel establecimiento.

De acuerdo con lo informado por el administrador del Hospicio, se accede a la entrega de dos cartillas de ahorro a peticionarios ex asilados del referido establecimiento, y se deniegan otras cuatro peticiones.

Otros asuntos

El señor Montes Garzón propone, y así se acuerda, se ruegue al gobernador civil que en lo sucesivo no ingrese en el Hospicio provincial menores que sean higienistas, puesto que pueden servir de mal ejemplo a los actuales acogidos, ni otros individuos de mala conducta, debiendo todos solicitar el ingreso de la Diputación, la que resolverá lo que crea más acertado.

Se designa a los señores presidente, vice y diputado señor Pizarro para que asistan en Madrid al cuarto Congreso de Ciencias Administrativas, que allí se celebrará en los días 20 al 30 del corriente mes.

Se da cuenta de una solicitud del funcionario señor Rubio pidiendo un mes de licencia y no se concede.

Da lectura el presidente a una comunicación del delegado de Hacienda, pidiendo más personal para los servicios que allí se atienden con funcionarios de la Diputación, por ser insuficiente el que hay destinado, y denuncia que dos de dichos funcionarios han cometido faltas de asistencia, proponiendo el señor Montes Garzón, y acordándose, instruir expediente a dichos dos funcionarios, designando juez instructor al diputado señor Benavides Chacón.

Pide también el presidente, y se acuerda, que las fianzas de los contratistas se depositen en el Banco de España, así como las que se establezcan en lo sucesivo, siendo éste en calidad de depósito de la Diputación, así como se dispone que los derechos de custodia serán de cuenta de los interesados, y de todas las dichas fianzas constituídas y que se constituyan en el Banco, cuyos valores devenguen interés, se paguen directamente a los interesados los correspondientes cupones.

Se accede, a petición de don Antonio Díaz, como representante del contratista don Antonio Vera, solicitando sustituir la suma en metálico de 28.277 pesetas que tiene constituídas en la Caja provincial para responder del cumplimiento de una contrata por valores públicos.

Dase cuenta de que varios asilados del Hospicio piden salir diariamente para asistir a sus oficios, y se acuerda pase la solicitud a la ponencia de Beneficencia.

Y termina la sesión.

DE INTERÉS A LOS RECLUTAS

Ha sido autorizado el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda para admitir ingresos del primer plazo de la cuota militar del actual reemplazo hasta mañana a las doce del mismo, hora en que quedará cerrado el plazo definitivamente.

EN LA DIPUTACION

Una comisión de albañiles visita al presidente. Lo que nos dice el señor Montes Garzón

Una comisión de albañiles visitó en la mañana última al presidente de la Diputación, señor Montes Garzón.

Preguntamos al referido presidente sobre el resultado de dicha visita, y nos dijo que no era cierto que la Diputación hubiera abonado nunca tres pesetas de jornal a los obreros, y que así lo habían reconocido los mismos visitantes, porque se referían a obras realizadas en la carretera del Fargue, con las que la Diputación no tiene nada que ver; que lo único que reclaman de la Diputación, y que hay pendiente de pago de obras, es lo relativo a tres peones que la semana anterior no quisieron cobrar el sueldo antiguo, y que el sobrestante no podía abonarles el nuevamente acordado, por falta de consignación, hasta dar cuenta a la Corporación. Que este asunto ya se ha solucionado, abonándose a todos los jornales con arreglo a las bases últimamente acordadas, y que la Diputación cumplirá exactamente con el contrato de trabajo últimamente acordado, al que no ha opuesto dificultades.

NOTAS TAURINAS

EN FERREIRA

Se ha celebrado en este pueblo una novillada, con ganado de Pelayo, y en la que actuó de único matador el novillero Andrés R. Villalta II.

Villalta tuvo una buena actuación, siendo muy aplaudido y cortando orejas.

VARIAS NOTICIAS

El estado de los toreros heridos sigue siendo satisfactorio.

Pepe Bienvenida, aún cuando continúa mejorando de la lesión en el brazo derecho, que tuvo toreando en la plaza de Linares el día 31 de Agosto, sigue sin poder torear y se da como seguro que no toreará más este año.

Leopoldo Blanco está bastante mejorado de la cornada que tuvo el 23 de Septiembre. La herida sigue su curso de cicatrización.

* * *

Parece ser que la enfermería de la Plaza de Toros francesa de Ceret, donde fué curado recientemente el diestro Lagartito, se carece de lo más indispensable.

Sección judicial

Señalamientos para el día 11

Sala de lo civil.—Pleito del Juzgado de Loja a instancia de don Félix Velázquez contra don Ricardo Cordón del Moral, sobre desahucio; ponente, señor Morales; procuradores, señores Herrera y Martín Quesada; secretario, señor Pardo.

Otro del Juzgado de Santo Domingo de Málaga a instancia de don Pedro Báez con la Compañía Agrícola Comercial, sobre desahucio; ponente, señor Romero; letrado, señor Sanz Blanco; procuradores, señores Sabatel y Martín Quesada; secretario, señor Pardo.

Sala de lo criminal.—Apelación en causa del Juzgado de Guadix a instancia de Antonio Fernández Rodríguez contra el auto de procesamiento declarando procesado a José María Vílchez, por injurias a la autoridad; ponente, señor Pomares; letrado, señor Navarro Pardo; procuradores, señores, Donnet y Martín Quesada; secretario, señor Valverde.

Sentencias

En causa del Juzgado del Campillo, contra Juan Luis Jiménez, Antonio Muñoz, Juan Villanueva, Antonio Benítez y Hanuel Muñoz, sobre usurpación y desobediencia, se ha dictado sentencia absolutoria.

En causa también del Juzgado del Campillo, contra Rafael Rodríguez Pérez, se ha dictado sentencia absolutoria.

En causa del Juzgado de Loja, contra Antonio Salvador Camacho Fernández, por tentativa de violación, se le condena a la pena de dos años de prisión y accesorias.

Entrada de pleitos

Ayer se registraron de entrada en la Secretaría del Gobierno un pleito del Juzgado de Jaén, a instancia de don Enrique Mata Burgos contra don Antonio Romero Romero, sobre inhibitoria.

Otro del Juzgado de Orgiva, sobre cuestión de competencia, promovida en autos a instancia de doña Simona González contra el alcalde de Cástaras, como presidente de la Comunidad de Regantes de la Acequia del Rey.

La Moda Práctica es la revista del hogar
Suscripción, al mes; 0'75 céntimos

Variasnoticias

Conflicto resuelto

Logroño 10.—Ha quedado resuelta la huelga de obreros que había planteada en esta población y mañana se reanudará el trabajo.

Reunión de los obispos de Cataluña

Barcelona 10.—Esta mañana celebraron una reunión los obispos de Cataluña.

Los reunidos se negaron a hacer manifestaciones sobre lo tratado por ellos.

Mitin aplazado

Gijón 10.—Ha sido aplazado el mitin que se anunció para el domingo próximo.

Boxeo

New York 10.—Anoche se celebró el anunciado combate de boxeo entre los púgiles Ricardo Alis y Holverg.

Este último fué derrotado por puntos.

Un obrero herido gravemente en accidente del trabajo

En las inmediaciones de la Estación, cuando se hallaba trabajando el obrero José Gómez Arráez, se cogió el pie izquierdo entre un tablón y la pared, recibiendo un fortísimo golpe.

Trasladado al hospital de S. Juan de Dios, le fué prestada asistencia, apreciándosele una contusión en el mencionado pie, con fractura del metacarpiano, calificándose su estado de grave.

El lesionado quedó encamado en la sala de San Rafael.

DE LOS SUCESOS DE BILBAO

Bilbao 10.—Firmada por cuatro hermanos del desgraciado obrero Alfredo Pérez, que murió víctima de las heridas recibidas durante los pasados sucesos, ha sido remitida una carta a los periódicos, haciendo constar que tienen que agradecer a un religioso de la Orden de San Vicente, el que con riesgo de su vida acudiera a socorrer a su hermano, practicándole la primera cura de urgencia y concediéndole los auxilios espirituales.

LA HUELGA DE VITORIA

Vitoria 10.—La mayoría de los sindicatos obreros han acordado entrar al trabajo.

Algunas entidades han presentado denuncias contra determinados obreros, por ejercer coacciones.

NUESTRA COLABORACIÓN EXTRANJERA

¿A DONDE VA ALEMANIA?

(Servicio exclusivo para EL DEFENSOR)

El caos político que reina en Alemania después de las elecciones es de tal naturaleza, que muchos llegan a preguntarse si no va a ser necesaria una nueva disolución del Parlamento, y si el artículo 48 de la Constitución, que permite suspender el funcionamiento normal del parlamentarismo, no va a ser aplicado otra vez.

El régimen republicano necesita, más que ningún otro, apoyarse en una fuerte unidad nacional y en un Estado hasta cierto punto centralizado, pues de lo contrario correría el riesgo de no ser más que una abstracción sin fuerza ni autoridad. Lo comprendieron así nuestros antepasados los revolucionarios del 98, cuando proclamaron la República «una e indivisible», luchando sin tregua contra el federalismo del antiguo régimen. Pues bien; en la unidad alemana, forjada a sangre y fuego, subsiste el particularismo en los antiguos Estados, mantenidos por la existencia de Parlamentos y Gobiernos locales. Todavía se es bávaro o prusiano antes de ser alemán.

Además, la política queda en el Reich subordinada a preocupaciones ajenas—y hasta en ocasiones opuestas—al interés general. En una Monarquía, los intereses, las confesiones, las nacionalidades pueden coexistir y rivalizar, arbitradas por el soberano. Mas en una República los conflictos de intereses, de religiones o de razas entrañan un riesgo que puede ser mortal para el régimen si no hay partidos organizados y fuertes que subordinen sus aspiraciones para el país entero.

De este civismo carece Alemania, pues la mayor parte de los partidos no son en realidad en ella sino agrupaciones económicas, confesionales, de casta o de clase. El partido económico indica, por su mismo título, el desprecio que profesa hacia la política y coloca los problemas de los alquileres o del impuesto sobre la cerveza muy por encima de la cuestión constitucional. Los nacionalistas representan, ante todo, a los aristócratas pretenciosos y más o menos arruinados y a los grandes terratenientes. Los populistas son los portavoces de la gran industria; los racistas, del antiguo ejército, de los retirados a la fuerza y de la pequeña burguesía. Los comunistas representan el extremismo obrero, y el partido socialista, que es con los demócratas el más impregnado de espíritu republicano, sigue siendo, a pesar de todo, un partido de clase. En cuanto al Centro católico es tan exclusivamente un partido confesional que se le encuentra siempre dispuesto a todas las combinaciones, sean de izquierda o de derecha.

¿Cómo sacar de estas preocupaciones y de esos intereses, tan particulares y divergentes, una mayoría homogénea y estable? Y más aun cuando la representación proporcional cristaliza estos particularismos, que sería menester fundir para tener una verdadera República. Por otra parte, el régimen republicano tiene en contra suya el hecho de no haber sido, como lo fué en Francia largamente deseado, preparado y adquirido al precio de sacrificios que hablan al corazón y a la imaginación del pueblo. Nacido de una derrota, aparece a muchos alemanes como una fórmula de transacción calcada sobre las instituciones extranjeras, más bien oue como una forma de gobierno realmente deseada por el país.

El resultado de todo esto es la carencia republicana que se echa de ver en los momentos actuales y que se traduce, naturalmente, por una avalancha de los partidos extremos. Cuando el Gobierno y el Parlamento flotan a la deriva, es fatal que los adversarios del régimen, que saben lo que quieren y lo dicen, ganen terreno como acaban de hacerlo los racistas y comunistas. Lo más grave es la impotencia de los partidos moderados, particularmente necesarios en una República naciente para facilitar las transacciones e impedir el deslizamiento de las masas ineducadas hacia la reacción por una parte o a la revolución por otra.

¿Hemos de sacar en conclusión de todo ello que la República alemana se halla amenada por un peligro grave? A los motivos de pesimismo que acabamos de analizar, se oponen, afortunadamente, causas de optimismo. La República tiene a su favor la impopularidad de los Hohenzollern y de los Wittelsbach, las antiguas dinastías reinantes, que hacen muy poco probable una restauración monárquica.

Por lo que se refiere a un dictador a lo Mussolini, no aparece ninguno en el horizonte; pues el mismo Hitler, pese a los éxitos de su propaganda y a su triunfo en las elecciones, no pasa de ser una figura de lo más mediocre. En cuanto a los comunistas, sólo representan una minoría que se acrecienta en estos momentos por la grave crisis industrial.

De este modo, por una singular coincidencia, los adversarios y los partidarios de la República se encuentran igualmente impotentes; de suerte que la hipótesis más plausible es la prolongación de una crisis que tardará aún bastante en encontrar solución.

Hemos de desear que los republicanos aprovechen ese período para intensificar su propaganda, para organizarse, para agrupar en torno a la política de paz todas las buenas voluntades alemanas, pues en Alemania, como en todas partes, República es sinónimo de paz. La manera cómo el régimen republicano ha triunfado en el Reich contra anteriores tentativas de golpes de Estado nos permite esperar que, en caso de reproducirse el atentado, volvería a triunfar, y que la sangre de los Liebknecht, de los Kurt Eisner, de los Rathenau, de los Erzberger, no ha sido derramada en vano.

IVON DELBOS

Ex ministro y diputado.

Copyright A. L. T. E. A.

HACE 45 AÑOS

EFEMERIDES DE "EL DEFENSOR"

10 de Octubre de 1885

El gobernador civil dirigió una circular a los alcaldes ordenándoles que en un plazo breve le den cuenta de las personas que se hubieran distinguido más durante la epidemia y fueran merecedoras de ingresar en la Orden de Beneficencia.

—Se dispuso por la presidencia del Municipio que a la calle Angosta de la Botica se le pusiera el nombre de Travesía del Mercado.

—Se desmintieron los rumores circulados de que en Motril había vuelto a aparecer la epidemia colérica.

DE GUADIX

Dió a luz con toda felicidad una preciosa niña la estimada señora doña Patrocinio Ruiz González, esposa de nuestro buen amigo don José María Tauste Hernández.

Enhorabuena.

EN EL GOBIERNO CIVIL

LOS MONTES DE GUADIX

En el Gobierno civil se ha recibido el siguiente despacho telegráfico que dirigió al señor Mendoza el alcalde de Guadix:

«Contesto a sus órdenes últimas, comunicándole que se ha practicado la operación de deslinde del monte público sin que se registrasen incidentes, y mereciendo elogios el ingeniero por la rectitud con que ha procedido en el cumplimiento de su deber. Con ello han desaparecido los temores de alteración en el estado posesorio actual que la ley reconoce a favor del Ayuntamiento.»

J. CAZORLA ROMERO
MÉDICO
ESPECIALISTA EN
Piel, Venéreo, Sífilis
Consulta de 3 a 5
Especial para empleados y Comercio, de 2 a 3
Plaza de la Universidad, núm. 4

EN EL AYUNTAMIENTO

La sesión de la Permanente

La renuncia de varios concejales, la cuestión de la leche y otros asuntos

Ayer celebró sesión la Comisión municipal Permanente, presidiendo el alcalde señor Ramírez Antrás, con asistencia de los tenientes de alcalde señores Gómez Contreras, Ortega Molina. Gómez Jiménez, Pérez García, Ballesta y González Gómez (don Manuel).

Leída por el señor Horques el acta de la sesión anterior, fué aprobada.

La muerte del señor Marín de la Bárcena

El alcalde: Antes de comenzar el orden del día y como tributo de respeto a la memoria del ilustre granadino recientemente fallecido don Antonio Marín de la Bárcena, presidente del Tribunal Supremo, quiero dedicar unas palabras, pidiendo que conste en acta el verdadero sentimiento, la más profunda emoción que produjo la noticia de su fallecimiento y que se haga presente a su familia.

Se adhieren los señores Ortega Molina, Gómez Jiménez, González Gómez, Gómez Contreras y Pérez García, solicitando este último se dé el nombre del ilustre granadino a la placeta del Humilladero, manifestando el alcalde que disposiciones legales recientes prohiben hacerlo así de momento; pero que se acoge la idea con verdadero gusto.

La excedencia del ingeniero de caminos

Como informa el secretario de la Corporación, se concede la excedencia ilimitada que tenía solicitada el ingeniero de Caminos don Pablo Nobell, sin sueldo, ni contarle el tiempo a los efectos de antigüedad y jubilación.

El alcalde: Al dar cuenta de esta excedencia, la Alcaldía, que ha convivido con el señor Nobell íntimamente, ha podido comprobar las grandes dotes de trabajo, competencia y celo que adornan al mencionado ingeniero.

El señor Gómez Contreras se adhiere a lo manifestado por el alcalde, dedicando también frases de elogio al señor Nobell.

Se da lectura a un informe de los arquitectos señores Casas y Bolivar, exponiendo la forma en que han de hacerse cargo de los trabajos encomendados al ingeniero de Caminos, proponiendo el personal que necesitan para el mejor desenvolvimiento de dicha oficina técnica.

El alcalde propone que pase el informe a estudio del delegado de Fomento, para que éste proponga lo que crea más conveniente.

Así se acuerda.

Admisión de renuncias al cargo de concejales y denegación de otras

Se lee una comunicación del gobernador civil participando haber admitido las renuncias que de sus cargos de concejales han presentado los señores don Manuel Méndez Vellido, don Eduardo Molina Díaz y don José Pérez de la Blanca, de acuerdo con el Pleno, y no admitido las dimisiones presentadas por don Francisco Pérez Jiménez, don José Cassinello Núñez, don Juan Pérez de la Blanca, don Celestino Echevarría y don José Moreno Agrela, pues las razones que alegan no les impiden desempeñar sus cargos.

El Congreso de Ciencias Administrativas

A propuesta del alcalde desígnanse los señores Gómez Jiménez, Ortega Molina y González Gómez (don Manuel), para que en representación del Ayuntamiento asistan al Congreso Internacional de Ciencias Administrativas que se celebrará en la Corte durante los días 20 al 30 del actual.

Los ediles designados aceptan, pero condicionándolo a que los gastos sean sufragados por ellos.

Así se acuerda, dándoles el alcalde las gracias.

Varios asuntos de trámite

Asimismo se designa al señor Pérez García para que represente al Ayuntamiento en la junta de partícipes de la acequia del Rey, que tendrá lugar hoy viernes.

Se aprueba un informe de los inspectores de obras de alcantarillado y aguas, referente a la limpia de las cámaras desarenadoras y bocas de desagüe del colector llamado el Turbio, antes de que comiencen las lluvias.

Se acuerda no mostrarse parte en la causa que instruye el Juzgado del Campillo sobre exhumación del párvulo Estéban Capdepón, ni renunciar a la indemnización que pueda corresponder al Ayuntamiento.

Se acuerda que durante los días 1 y 2 de Noviembre próximo, festividad de todos los Santos y Difuntos, el público pueda adornar las sepulturas, y en cuanto a los mausoleos, bóvedas, nichos y fosas especiales, se efectuará dicho adorno previo pago de los derechos correspondientes.

Como propone el señor Gómez Contreras, se acuerda efectuar la variación de un tramo de la acequia del Jaque, consistente en corregir unas curvas y hacer un trazado directo.

El importe de las expropiaciones que hay que hacer correrá a cargo del Sindicato de regantes de la Acequia Gorda, que es el que se beneficia con la obra.

Las obras de la Audiencia

Acuérdase efectuar el pago de obras efectuadas en la Audiencia, importantes cuarenta y siete mil y pico de pesetas, con cargo al presupuesto adicional, asunto que fué debatido por el Pleno, así como las reparaciones efectuadas en el Camino de Víznar, acequia de Aynadamar y Camino vecinal de Purchil.

Apruébase el proyecto formulado por el ingeniero municipal para la pavimentación de la calle de Gracia.

Denuncias

El señor González Gómez (don Manuel) formula denuncia contra el dueño del Ventorrillo del Puente Genil Antonio López Reyes, por haber construído, en terrenos propiedad del Ayuntamiento, un retrete, que además constituye un atentado a la higiene, proponiendo el alcalde que pase a informe del delegado de Fomento pera que se acuerde lo procedente.

A propuesta del señor González Gómez se acuerda colocar una puerta adicional de hierro en el urinario que se construye en el Campillo, por considerarse necesaria.

La apertura de zanjas en las nuevas pavimentaciones

El señor Gómez Jiménez manifiesta su criterio contrario a que se concedan autorizaciones para la apertura de zanjas en las calles recientemente pavimentadas, pues con ello se causa gran daño a las mismas.

El alcalde hace historia de este asunto y expresa que las Compañías, a pesar de estar prevenidas para que hagan sus operaciones antes de pavimentar las calles, siguen pidiendo autorizaciones para abrir zanjas, siendo la que más lo hace la del Gas, emitiendo su criterio contrario a que se concedan autorizaciones.

El señor Gómez Jiménez se felicita por la actitud del alcalde.

Se acuerda que todas las solicitudes pasen a informe de los técnicos, con el fin de evitar estos abusos.

El problema de la leche

El señor Gómez Jiménez habla del expediente instruído a los inspectores municipales de Abastos, y dice que, estando ya casi ultimado, en la próxima sesión vendrá con el oportuno informe para que el Cabildo resuelva.

Seguidamente hablan los espontáneos Julián Noguera del Río y Francisco Maroto del Ojo, en defensa de la labor que realizan los inspectores honorarios de Abastos y pidiendo que se resuelva con urgencia el expediente a que ha hecho mención el señor Gómez Jiménez, formulando a su vez denuncias contra determinados industriales que adulteran la leche con perjuicio evidente de la salud pública.

Seguidamente se levantó la sesión.

EL CONFLICTO DE LOS ALBAÑILES

En la Casa del Pueblo se acordó anoche volver nuevamente a la huelga el lunes próximo si el Municipio y la Diputación siguen sin acceder al aumento de salarios

En la noche de ayer celebraron reunión los obreros albañiles en su domicilio social, Casa del Pueblo, con el propósito de deliberar acerca del incumplimiento por parte de las Corporaciones municipal y provincial de las bases aprobadas en el Gobierno civil y que dieron término con el movimiento planteado.

Presidió Francisco Higueras, presidente del Comité de huelga, con asistencia de un delegado gubernativo.

Hablaron los obreros Alcántara, Bienvenido, León y Noguera.

Alcántara, después de reflejar la presente situación, cree que el Ayuntamiento y Diputación han desmoralizado a los obreros albañiles no aceptando hoy las bases que ayer firmaron.

Califica duramente esta actitud y resume su discurso asegurando que aquellas Corporaciones provocarán nuevamente la huelga. «Pero este movimiento—agrega—no será precisamente de brazos caídos.»

En iguales términos se expresan León y Bienvenido, extendiéndose después en otras consideraciones sobre los atropellos que vienen siendo objeto por parte de la patronal.

Noguera usa luego de la palabra, declarando que el gobernador ha delegado en el señor Acosta Inglot para que intervenga en la resolución de su problema, actitud de la primera autoridad civil que considera inexplicable.

Asimismo cree absurdo que el alcalde se oponga al aumento de salarios, después de estimar razonables estas peticiones.

Pasa luego a decir que el Ayuntamiento y Diputación asumirán todas las responsabilidades que con seguridad provocará la vuelta a la huelga, de no transigir con sus justas demandas.

Pone a la aprobación de los allí reunidos la publicación de un manifiesto, en el cual se planteará la situación de los obreros albañiles, acordándose la proposición.

Agrega que hoy visitará una comisión, que se designará previamente, al alcalde, presidente de la Diputación y arquitecto señor Torres Balbás, para exponerles sus propósitos de un nuevo movimiento huelguístico si continúan sin deponer su actitud. De lo que se desprenda de esta visita—agrega—se dará cuenta en una reunión que celebraremos a las diez de la mañana del próximo domingo, teniendo presente que en caso de no accederse a nuestras peticiones acordaremos la huelga para el lunes. Esta huelga—agrega—quizás no afecte solamente al gremio de albañilería, sino que también todo el ramo de construcción se hará solidario de ella.

Por unanimidad se aprobaron estas manifestaciones y terminó la reunión.

un comentario

Nos encontramos realmente ante lo absurdo. Una huelga de albañiles que se resuelve con la intervención de todas las autoridades granadinas, después de laboriosas gestiones, y unas Corporaciones oficiales que dan al traste con la paz concertada, negándose a cumplir lo acordado.

Tan extraordinario es el caso que lo pondríamos en duda si la realidad no lo evidenciara de tan notoria manera. ¿Es posible que las Corporaciones llamadas a velar por el orden social se conviertan ahora en perturbadoras, dando origen a que se cierna de nuevo sobre Granada la inquietud y los perjuicios de una huelga? ¿Han pensado las autoridades municipal y provincial en lo que esto significa?

Es inexplicable de todo punto la actitud del Ayuntamiento y de la Diputación. ¿Qué obstáculos se oponen al cumplimiento por ambas Corporaciones de las mejoras acordadas? Repetimos que se trata de un caso injustificable y esperamos que mediten en la Casa provincial y en la Casa municipal sobre las responsabilidades en que incurren provocando una nueva perturbación de la vida granadina.

CUESTION INTERESANTE

PARA EL PATRONATO DE ORIENTACION Y FORMACION PROFESIONAL

Con verdadero placer hemos leído en algunos periódicos de esta localidad el anuncio del concurso para el cargo de secretario de la Escuela de Trabajo, pero ha sido mayor nuestro desengaño al enterarnos de que a pesar de este concurso todavía no hay indicios que puedan asegurar que el funcionamiennto de dicho Centro sea ya un hecho, y esto demuestra que si en ocho meses que hace fué constituído el Patronato ha podido solamente sacar a concurso el cargo de secretario en la organización completa de dicha Escuela, tardará... quién sabe los años, y, a ésto pensando, con un poco de humanidad, no hay derecho, ya que este Centro ha de servir para guiar y capacitar a los desheredados de la fortuna, que bien necesitados por desgracia están.

Para que los señores encargados de la organización de la referida Escuela se den perfecta cuenta de la necesidad y utilidad de su implantación, así como de la urgencia de su pronto funcionamiento, les invitamos a que se pasen por la Escuela de Artes y Oficios, en donde podrán comprobar la infinidad de niños, la mayor parte necesitados, que acuden a este Centro en demanda de un oficio, que bien mirado es artístico y no profesional, es decir, no tan acomodado al desenvolvimiento del obrero para mejorar su situación, como es la finalidad y el fruto de la Escuela de Trabajo.

También se nos dice que la única dificultad para llevar a feliz término este asunto (pues la Diputación y Ayuntamiento están dispuestos a librar las cantidades necesarias, así como el prestar su ayuda) es la falta de local adecuado, y a esto he de decir que más bien es falta de voluntad de los señores qué componen el Patronato, ya que poniendo un poco de interés sobre esta cuestión fácilmente se puede resolver.

¿Que no se encuentra un local con capacidad suficiente para instalar la Escuela con todos los detalles que requiere? Pues otro, aunque de momento no se puedan dar nada más que las enseñanzas más importantes. ¿Que tampoco se encuentra este local para las enseñanzas más precisas? Pues dos locales lo más amplios posibles (que hay de sobra), ya que aunque estén en dos edificios instaladas las enseñanzas no aminora su eficacia, y de esta forma no se priva a esos desventurados pequeños de tan beneficiosa enseñanza, y a la vez se da tiempo para adquirir o edificar un local suficientemente amplio y adecuado en donde instalar, con todos los requisitos, esta Escuela, que todos los buenos granadinos con verdadero interés deseamos.

Un poco interés de los señores organizadores, y en brevísimo plazo habremos conseguido nuestro intento.—*Un obrero.*

Un hombre herido gravemente de una puñalada

En la madrugada de ayer ingresó en el hospital de San Juan de Dios, procedente de Dúrcal, el vecino de aquel pueblo José Rodríguez Fernández, el cual padecía una herida inciso punzante en la fosa ilíaca derecha con salida del epiplón, que se la produjo su convecino Jacinto Rodríguez Ibáñez, hallándose en una taberna conocida por la de los Espinosas.

Después de ser curado por los facultativos de guardia, quedó encamado en estado grave.

Dado aviso al Juzgado de guardia, que lo era el del Salvador, se personó en el hospital, recibiendo declaraaión al herido, quien relató los hechos en la forma que anteriormente se hace.

EL DEFENSOR DE GRANADA CONFECCIONA DOS EDICIONES

LA VIA PUBLICA

Para el jefe del Servicio de Limpieza

Llevamos quince días de ver un montón de escombros y cascajo en la plazoleta del Pilar del Toro, sin que a pesar de lo céntrico del sitio se haya apresurado el servicio de Limpieza a retirarlos.

Suponemos que con este «toque de atención» bastará para que el jefe de la Limpieza ordene la retirada.

* * *

Y puesto que nos estamos ocupando nuevamente de este sitio, diremos que precisamente en la esquina de la calle de Cárcel Baja a la de Elvira, en paso obligado de las muchísimas personas que visitan el Albayzín, hay un rehundido en el pavimento, estando continuamente encharcado un hoyo allí formado. Se remediaría este rehundido con cinco minutos de trabajo de un sólo albañil o peón de los de la cuadrilla ambulante de obras menores.

Precisamente este tramo de calle de Elvira y Pilar del Toro no se comprende cómo los anteriores Ayuntamientos no se apresuraron a dotarlo de mejor pavimento, y no un empedrado del siglo XVIII, impropio de lugar tan concurrido.

No pedimos que ahora mismo se subsane esa equivocación de los anteriores munícipes, porque estamos, al parecer, en vísperas de que se abran las zanjas para las tuberías del agua potable y del alcantarillado; pero cuando eso se realice, que es menester se lleve a efecto más rápidamente que se está verificando en todas las demás calles, ya que aquel concurridísimo sitio no puede estar empantanado meses y meses, ya procuraremos con toda insistencia que aquel pavimento quede en las condiciones que debe estar el de una vía tan principal y de tránsito como es la de Elvira, paralela a la Gran Vía, y que tanto descongestiona a la primera de nuestras calles.

Academia Muñoz-Casares
Ancha de la Virgen, 16. Teléfono 1-3-2-3.
GRANADA
Bachilleratos · Repasos · Preparación para oposiciones · Idiomas · Consulte resultados obtenidos y horarios.

SILUETA DEL DIA

JUSTIFICACIÓN

Al incorporarse a la función universitaria, el señor González Oliveros se ha sentido un poco desconcertado ante la muchedumbre estudiantil. Rumor de bosque en primavera; clamores de juventud alegre; aires de fronda... El señor González Oliveros, que conocía el panorama universitario desde las alturas, ha experimentado una emoción extraña al descender al llano para ponerse al nivel de la multitud. Es más fácil internarse por las columnas de la «Gaceta de Madrid», que discurrir por los pasillos de una Universidad en busca del aula que espera en silencio durante varios años la llegada del profesor ausente. Y yo estoy seguro de que el señor Oliveros ha experimentado ahora la más fuerte melancolía de su vida. Todos los derrumbamientos son tristes. Pero cuando se derrumban los poderes «providenciales» de que se consideran investidos algunos hombres, el suceso adquiere para los «providencialistas» los altos tonos de la tragedia.

El señor Genzález Oliveros se ha sentado frente a sus probables alumnos—panorama juvenil, jovial y alborotador—y ha extendido sobre su mesa de profesor la doctrina maltratada del Derecho natural. Al explicar esta su primera lección de Derecho, el señor Oliveros estuvo a punto de repetir las célebres palabras del clásico: «Decíamos ayer...» Pero como ayer no se había dicho cosa alguna que se relacionara con el Derecho, el profesor tuvo unos momentos de perplejidad y acabó por arrojar heroicamente sobre la multitud estudiantil el nombre de Schopenhauer como una justificación erudita de su posición ideológica. Este imprevisto salto de Schopenhauer produjo un movimiento de sensación, que se tradujo más tarde en una explosión de general alborozo, como si la presencia del filósofo alemán resultara un acontecimiento divertido. Pero el señor González Oliveros quería explicar científicamente la doctrina y la práctica de las Dictaduras ante una juventud de espíritu moderno y liberal, que no estaba para erudiciones filosóficas. Sin embargo, el éxito jovial de Schopenhauer nos ha impedido conocer algo de indudable trascendencia. Por que sería curioso saber cómo justifica la Dictadura un profesor de Derecho del siglo XX.

CONSTANCIO

Problemas obreros

La jornada legal

Firmado por varios trabajadores de una fábrica azucarera de Granada, recibimos un escrito haciendo presente la justa necesidad de que en la industria azucarera se respete la jornada legal de ocho horas.

Nos dicen que hace algunas semanas se impuso el acuerdo de que los operarios trabajasen doce horas de jornada, sin tener para nada en cuenta las protestas de los trabajadores.

La protesta de éstos nos parece muy justa y las autoridades competentes deben imponer el cumplimiento de las leyes sociales.

Enfermedades de la boca y dientes
A. LAGO
MEDICO Y DENTISTA
REANUDA SU CONSULTA
REYES CATOLICOS, 26
Granada

CULTOS A LA PATRONA

Hoy se celebran los solemnes cultos con que la Real Hermandad de Nuestra Señora de las Angustias honra a Nuestra Excelsa Patrona los segundos viernes de cada mes.

Por la mañana, a las ocho y media, la comunión general.

Desde las siete a la una y desde las cinco a las ocho, súplica a la Santísima Virgen.

Por la tarde, a las seis, corona dolorosa, plática por un R. P. Agustino, ejercicio de los segundos viernes, terminándose con la procesión y reserva del Santísimo Sacramento.

DE SOCIEDAD

Con toda felicidad dió a luz un hermoso niño la bella y distinguida señora doña Carmen Gallardo Lumpié, esposa de nuestro querido amigo el farmacéutico y oficial primero contable de este Ayuntamiento, don Luis Rodríguez Garrido. Enhorabuena.

André

presentará su colección de «vestidos y abrigos de señora», últimas creaciones para la próxima temporada, en el Hotel Alameda, los días 12, 13 y 14.

LEA USTED TODOS LOS DIAS EL "LIBERAL" DE MADRID

Conferencia del Sr. Palanco

Hoy, 10 de Octubre, a las nueve y media de la noche, en el Centro de Cultura, calle Tránsito de San Juan de Dios, núm. 6, dará una conferencia el ilustre catedrático don José Palanco Romero, disertando sobre el tema «Antecedentes históricos de las luchas sociales en España». Se invita a todos los granadinos sin distinción de clase por el Centro de Cultura.—La Directiva.

Vuelco de un carro militar

Cuando regresaba de la La Malahá, a donde fué para realizar ejercicios de tiro, el segundo regimiento de Artillería Ligera, y al llegar al sitio denominado «Cortijo de la Petaca», volcó el carro destinado a la Plana Mayor.

En él viajaban varios soldados, los cuales sufrieron diversas contusiones sin importancia al caer mezclados con los enseres del regimiento, que se transportaban en el vehículo accidentado.

LA MODA PRÁCTICA es, indudablemente, la Revista que más prefieren las señoras.

COLISEO OLYMPIA

Hoy Viernes 10 de Octubre de 1930

Secciones contínuas desde las 3 de la tarde. La última sección a las once de la noche.

PROGRAMA

1.º Sinfonía por la Gran Orquesta AUGSTYNS.

2.º Estreno de la lindísima superproducción PRINCIPE FILMS, titulada

NÁUFRAGOS DE LA VIDA

de la que son intérpretes el famoso actor DON ALVARADO y la encantadora MARCELINE DAY

¡¡PRECIOS POPULARES!!

Butaca de Patio. . . 0,50 Cts.
» Principal. . . 0,30 »
General. . . . . 0,20 »

Mañana, estreno de la super-producción Non-Plus-Ultra M. G. M.

Amores prohibidos

por RAMON NOVARRO y RENNE ADOREE

MILITARES

Servicio de la Plaza

Parada.—Los Cuerpos de la guarnición.

Jefe de día.—El comandante de Infantería don Francisco Bermúdez de Castro.

Imaginaria.—El comandante de Artillería don Leónides Hermoso López.

Hospital y provisiones.—El segundo capitán de Caballería don Fernando Enrique de Luna y Serrano.

Imaginaria.—El tercer capitán de Caballería don Luis Villanova Rattazzi.

Vigilancia.—Los Cuerpos de la guarnición.

De orden de S. E. el teniente coronel sargento mayor de la Plaza, *José Rodríguez.*

Gobierno militar

Se interesa la presentación de José Marín Sánchez en las oficinas del Gobierno militar de esta Plaza, cualquier día laborable, dc 10 a 13, para comunicarle asuntos de su mayor interés.

Guardia civil

Vuelta a activo.—Se concede, a petición propia, la vuelta a activo servicio al capitán don Manuel Pizarro Cenjor.

Infantería

Devolución.—Se concede la devolución dc 500 pesetas al recluta de la Caja de Jaén, Juan García Fernández, que ingresó en la Delegación de Hacienda de Granada para reducir el servicio militar.

Herradores forjadores

Circular.—Se reorganice el Reglamento de los herradores forjadores, en el sentido que el ingreso será de 2.000 pesetas, con quinquenios de 250 y 250 para vestuario al ascenso; contando además la asimilación a sargento durante los diez primeros años, y la de suboficial en los sucesivos, como igualmente cambiarán sus actuales divisas por las de las clases a que estén asimilados, dándoseles además la gratificación mensual de vestuario.

P. del Castillo Segovia

MÉDICO

Consulta de Medicina general y especial de niños de 4 a 6

RAYOS X

Banco del Salón, 7 y 9

NECROLOGIA

Muy sentida ha sido la noticia que publicábamoos en nuestra anterior edición del fallecimiento ocurrido en Almuñécar del joven don Rafael Rubio Jiménez (q. G. h.), fallecido a la temprana edad de 19 años, y cuando sus inestimables y exquisitas dotes personales le hacían esperar mucho de sus talentos y virtudes.

La familia doliente está recibiendo muchos testimonios de pesar, a los que unimos el nuestro, muy sincero, deseándoles, en especial a sus amantes padres, la resignación suficiente para poder sobrellevar tan dolorosa pérdida.

Filarmónica Granadina

Queda prolongada la inscripción para las clases de solfeo, música y declamación que tiene establecidas esta Sociedad para los señores socios y sus familias, hasta el 15 del próximo mes de Octubre.

Para informes, en la secretaría, de diez a doce de la noche.

BANCO HISPANO AMERICANO

CAMBIOS DE AYER

	Ptas.	Cts.
Interior 4 por 100	70	35
Amortizable 5 por 100		
Exterior 4 por 100	83	
Cédulas 4 por 100	92	
Cédulas 5 por 100	97	90
Tesoro 5 por 100		
Tesoro 4,75 por 100		
Banco Hispano Americano		
» de España	594	
» Español Río la Plata		
» Central Mexicano		
Azucareras, Acciones Preferentes		
» » Ordinarias	72	75
Acciones Tabacos	230	
Ferrocarriles del Norte	564	
Ferrocarriles Madrid, Zaragoza y Alicante	515	
Francos		
Libras esterlinas		
Dóllar		
Explosivos	10	36

SUCESOS DE AYER

No le pagan, pero cobra

El obrero José Rodríguez González se presentó en casa de su patrono, Eduardo Cubillas, para que le abonase el importe de los jornales devengados en una obra que realiza éste, y, lejos de pagarle, le maltrató de palabra y obra, ayudándole en la faena un obrero llamado Francisco Machado.

Rodríguez denunció el hecho en la Comisaría.

Accidentes del trabajo

La doméstica Rosario Martínez Travé denunció en la Comisaría que hace dos días dió una caída en la calle Horno de Marina, produciéndose una contusión en la rodilla izquierda, de la que fué curada en el hospital.

Y que habiéndose hecho una radiografía, la señora en cuya casa sirve, lejos de abonar su importe, la ha maltratado.

—En su domicilio se produjo lesiones, cuando trabajaba, Armando Mateo Manzano, de 18 años.

Traslado al hospital de San Juan de Dios, recibió asistencia de flemón difuso del miembro superior derecho y contusiones en la mano de igual sitio.

Después de curado se le encamó en la sala de San Joaquín.

Un niño herido al dar una caída

En el hospital de San Juan de Dios fué asistido el niño de seis años Antonio Ruiz, de la fractura supracondilea derecha.

Según declaraciones de unos familiares que le acompañaban, el pequeño sufrió las heridas al dar una caída en el pueblo de Dílar, donde habita.

Delegación de Hacienda de la provincia de Granada

Lotería Nacional

Los jugadores de la Lotería Nacional que hayan comprado participaciones de a una peseta de los números 3.147, 19.715, 17.771 y 9.342, correspondientes al sorteo extraordinario del día 11 de Octubre del corriente año, expedidas por Francisco Burgos Serrano (conocido por Paco Burgos), se advierte a los que posean participaciones de los números reseñados que la Junta Administrativa de Contrabando y Defraudación ha acordado declararlas nulas por no estar dicho individuo autorizado para expedir participaciones y haber sido decomisados los cuatro décimos de los números ya citados, debiendo personarse los que tengan participaciones de dichos números en el kiosco que posee el Francisco Burgos Serrano, situado en la Puerta Real de esta capital, para que les sea devuelto el valor de las mismas.

Granada 8 de Octubre de 1930.—El delegado de Hacienda, *Severiano Benavides.*

Licenciados del Ejército

Publicado el concurso con 1.160 destinos vacantes, 11 plazas en Granada y 38 en la provincia. Esta Casa, por su seriedad y crecido número de individuos que lleva colocados es la preferida por todos los licenciados

INFORMES GRATIS

Se facilitan Certificados de Penales.

Pasaje de Robles Pozo, núm. 2, piso 2.º-B

(Al lado del Juzgado del Campillo entrada por la calle de la Colcha).-Granada.

Semana del Libro

LA LIBRERIA DE OCASION DE

J. LOPEZ MALLO

Reyes Católicos, 105 (al lado de la Telefónica) durante la semana del 6 al 11 del mes actual, hará

Un 25 por 100 de descuento

sobre el précio corriente (excepto en los libros de texto).

¡APROVECHAD ESTA GRAN REBAJA!

Grandes Almacenes de Maquinaria Agrícola

Piezas de recambio de todas clases y marcas

Talleres de construcción y reparación

Esta casa, la más antigua e importante de Andalucía, por ser la mejor surtida de cuanto con la agricultura tiene relación, previene a su clientela que hoy vende todos sus artículos en mejores condiciones de precios y facilidades de pago que ninguno otro

No comprar sin consultar y ver calidades y precios.

Juan Leyva - PEDID CATALOGOS - Granada

MESONES, 3 Y 5

EL NITRATO DE CHILE EN ESPAÑA

«Parecen confirmarse los rumores sobre el abandono del propósito de dar intervención al BANCO EXTERIOR en el negocio del nitrato de Chile.

De todas maneras, las negociaciones seguidas hasta ahora con el Gobierno han producido como resultado positivo la rebaja de diez chelines por tonelada establecida por la Asociación de Productores de Nitrato de Chile del 18 de agosto último, tan pronto como las circunstancias notoriamente conocidas se lo permitieron.

Si estos rumores se confirman, habrá que felicitar al señor ministro de la Economía Nacional, y también al Gobierno, por haberse llegado a una solución que asegura que la rebaja de precios establecida por la Asociación de Productores de Nitrato de Chile beneficiará íntegramente a los agricultores españoles.»

BNCO HISPANO AMERICANO

MADRID

121 Sucursales en las principales plazas de la Península, Baleares y Canarias.

SUCURSAL DE GRANADA

Gran Vía Colón, 1.

Horas de Caja: De 9 y media a 13.

Teléfono 1805.

Sección religiosa

Santo del día.—San Francisco de Barja.

Liturgia.—La misa y oficio divino son de este Santo, con rito semidoble y color blanco.

Jubileo de las 40 horas.—En Zafra.

Jubileo perpetuo, sin exposición de Su Divina Majestad.—En la Capilla Real y en la basílica de Nuestra Señora de las Angustias.

Rosario.—En la Catedral, Capilla Real, San Ildefonso, San Andrés y San José, a las ocho de la mañana. En las demás parroquias, a la Oración.

Adoración vespertina.—En Santa Escolástica con exposición de Su Divina Majestad, todas las tardes, de seis a nueve. Por la mañana, a las nueve y media, misa de comunión con meditación eucarística; después, exposición de Su Divina Majestad, estación, acto de desagravio, bendición y reserva.

Misas rezadas.—En la Capilla Real y Catedral, de siete y media a nueve. En el Sagrario y San Justo, de 7 a 10. En la Magdalena y Angustias, de siete a doce. En el Corazón de Jesús y Perpetuo Socorro, de siete a once y media. En los Agustinos, San Antón y San Juan de Dios, de siete a once. En las restantes parroquias, de ocho a diez.

Misa cantada.—En la Catedral y Real Capilla, a las nueve y cuarto.

En Zafra, a las nueve.

Misa de doce.—En las Angustias, San Justo y Magdalena.

Novena.—A la Virgen del Rosario, en Sta. Escolástica, y en Sañcti Spiritu, a las cinco y media de la tarde.

Mes del Rosario.—En las parroquias, Agustinos, Perpetuo Socorro y Jesuítas, a la oración.

Visita de la Corte de María.—De la Antigua, en la Catedral.

SE DESEA

Tomar tierras en arrendamiento para el cultivo de plantas, próximas a la capital y con agua abundante para el riego. Diríjanse ofertas al Apartado, 46. Granada.

DR. ALEMAN

del Hospital de San Juan de Dios de Madrid

Piel - Sífilis - Venéreas

Cetti Merlén, 8, (Gran Vía)

Consulta de 5 y 1/2 a 7 y 1/2

Teatros y cines

Salón Regio

Vilma Banky es una de las estrellas más espirituales de la pantalla y su labor artística es de lo más irreprochable que se conoce. En cuantas producciones intervino, el público la elogió unánimemente.

Hoy se nos presenta esta bellísima estrella como protagonista de la deliciosa comedia de Los Artistas Asociados, titulada «Esto es el Cielo», y como en todas sus demás creaciones, Vilma Banky triunfará por su belleza y por su arte.

Coliseo Olympia

Hoy se proyecta en este coliseo—también a precios populares—la lindísima comedia titulada «Náufragos de la vida», de la que son intérpretes el famoso actor Don Alvarado y la encantadora Marceline Day.

Guardas jurados

se necesitan en Caparacena. Para condiciones, el encargado de allí, don José Baena.

Salón Regio

Hoy Viernes 10 de Octubre de 1930

Secciones desde las 3 y 1/4 de la tarde La última será a las 11 de la noche.

SELECTO PROGRAMA

1.º Sinfonía.

2.º Estreno riguroso de la deliciosa comedia de LOS ARTISTAS ASOCIADOS, dividida en 6 partes, titulada

ESTO ES EL CIELO

Interpretación de la espiritual estrella

VILMA BANKI

Butaca 40 céntimos

Anfiteatro 15 cts.

Por oponerse a las relaciones amorosas de su hermana el novio de ésta le acomete con una piedra, dejándole herido de gravedad

Un individuo apodado «Pepe el Paleto» penetró anoche en el domicilio de José Muñoz Pedraza, sito en la Cruz de Lagos, invitándole a salir a la calle, donde le agredió inopinadamente, dándole con una piedra en la cabeza.

José cayó al suelo sin sentido, y el agresor acometió de nuevo a su víctima a golpes de piedra sobre el cráneo.

«El Paleto», después de concluir su bárbara agresión, se dió rápidamente a la fuga.

Unos vecinos que presenciaron el hecho condujeron a la Casa de Socorro al lesionado, con auxilio del guardia municipal número 66, que se hallaba de servicio en la Carrera de Genil.

En aquel establecimiento benéfico los facultativos de guardia apreciaron a José múltiples heridas en el cráneo, con gran hematoma y su probable fractura.

El herido, después recibir asistencia, se le trasladó a su domicilio.

El guardia municipal expresado puso el suceso en conocimiento de la Comisaría de Vigilancia, en cuyo centro policíaco manifestó, según le declaró José, que el «Paleto» agredió a aquél porque viene oponiéndose a las relaciones amorosas que sostiene con una hermana suya llamada Concepción.

Del suceso se dió cuenta al Juzgado del Campillo.

La Policía realiza gestiones para ver de capturar al autor de la criminal hazaña.

JOSÉ SÁNCHEZ JOFRÉ

Médico especialista de

Oídos, Nariz y Garganta

Profesor clínico de la especialista de la Facultad de Medicina

Calle de San Matías, 16-18 piso primero

Horas de consult 11 a 12 y de 3 a 5

LOS DEPORTES

Ha muerto Luis Rayo

Hoyo de Manzanares 9.—Hoy ha fallecido en este pueblo el boxeador Luis Rayo, campeón de España y ex campeón de Europa del peso ligero.

Rodeaban al desgraciado púgil en los últimos momentos su esposa, su menager y su primo el doctor Valcarcel, que era el que le asistía.

El entierro será mañana, en el cementerio de Hoyo de Manzanares.

CONSULTA DE ENFERMEDADES DE LOS

Oídos, Nariz y Garganta

por el

DR. MEGIAS MANZANO

Diaria de 4 a 6 en su despacho

Carrera de Genil, 35, entresuelo

Popular y benéfica de Medicina y Cirugía general y especial de Oídos, Nariz y Garganta, diaria de 7 a 9, calle de San Matías, 17, entresuelo.

Completamente gratuito para los pobres de solemnidad

Reparto de pan

El organizador de la verbena andaluza del Parque del Realejo hará un abundante reparto de pan a los pobres el próximo domingo.

También harán un reparto de pan los organizadores de los festejos del barrio de San Cecilio.

Agradecemos los bonos que nos envían y que repartimos entre verdaderos necesitados.

Antonio Galdó

Especialista en enfermedades de los niños.

Médico de la Gota de Leche y Consultorio de niños de pecho

San Matías, 24 y 26. Consulta de 3 a 6.

LEA USTED TODOS LOS DÍAS NUESTRA EDICIÓN DE LA TARDE

CONSEJO DE MINISTROS

Se aprueba la gestión de la Banca privada y se redacta un real decreto encaminado a liquidar los créditos extranjeros de la Dictadura

El Gobierno irá, sin alardes ni vacilaciones, a la formación de un Parlamento estimando que se hace mal uso de la libertad concedida

A la entrada

Madrid 9.—A las cinco y media de esta tarde quedaron reunidos en la Presidencia los ministros para celebrar Consejo.

Al entrar, los consejeros hablaron de asuntos conocidos, y el presidente desmintió el rumor circulado relativo a que el viaje a Madrid del gobernador civil de Barcelona, gensral Despujols, sea porque abandone su cargo.

—No hay nada de eso—agregó el jefe del Gobierno—, pues lo único cierto es que este general tiene la costumbre de venir a Madrid dos veces al mes.

A la salida

El Consejo terminó a las nueve y media de la noche y se facilitó a los informadores la siguiente

Nota oficiosa

Hacienda.—Con relación a los problemas del cambio, el ministro dió cuenta de la reunión del Consejo Superior Bancario, en la que se aprobó por unanimidad la actuación de los representantes de la Banca privada, en orden a las iniciativas de lo misma.

Estado.—El ministro de Estado dió cuenta de las últimas noticias e impresiones transmitidas por nuestros embajadores y ministros relacionadas con la situación política de diversos países.

También dió cuenta el duque de Alba de las conversaciones mantenidas con representantes extranjeros que vinieron a la Corte.

El Consejo se enteró con satisfacción de la próxima visita que realizará a España el ministro de la Guerra francés M. Maginot, y se acordó el programa de actos que han de celebrarse con este motivo.

Trabajo.—El ministro dió cuenta de sus proyectos estableciendo en el nuevo edificio del Ministerio las instalaciones que figuraron en las Exposiciones de Barcelona y Sevilla, formando una especie de Museo.

Se aprobó un proyecto de real decreto reorganizando los servicios de cultura social del Ministerio y el de las Escuelas Sociales de Madrid y provincias.

Nota oficiosa sobre el problema económico

En el decreto de Hacienda, el artículo 1.º, dispone, de conformidad con la base 7.ª del artículo 1.º de la Ley de Oordenación Bancaria, que se autorice al ministro para que por medio del Banco de España y con el fin de centralizar en el mismo las operaciones de cambio con el extranjero, se sitúen fondos en el extranjero en los sitios y cantidades que el Consejo acordará de acuerdo con el ministro y de la forma que aconsejen las circunstancias.

De dichos fondos se llevará una cuenta especial, y no podrán destinarse los mismos hasta después de realizarse la liquidación o de que las operaciones queden canceladas a otras atenciones diferentes a las que se destinan, con la limitación establecida para el Banco en el párrafo 4.º de la base 7.ª de la Ley de Ordenación Bancaria.

Artículo 2.º El Banco de España participará en la misma proporción que el Tesoro en las operaciones a que den lugar el uso de los expresados fondos, de acuerdo con el artículo 10, apartado 10, capítulo 2.º, del presupuesto de gastos, el cual se comprenderá ampliado en lo necesario, para lo cual se concederá lo necesario de las reservas en oro existentes, así como lo que se obtenga por derechos de Aduanas, no sujetos a otras alteraciones.

La participación del Estado se imputará al capítulo 5.º artículo 6.º del presupuesto de ingresos «Recursos exentuales de todos los ramos», si el resultado de las operaciones fuese favorable.

El Banco podrá prestar la colaboración que el decreto le impone, utilizando sus reservas o excesos en oro, imprtantes 500 millones, y las de plata, valoradas en 400.

En el preámbulo del decreto se explica la finalidad que se persigue, que no es otra que la de liquidar los créditos exteriores que contrajo el anterior Gobierno, y normalizar la situación creada por comerciantes, industriales e importadores, que han apiazado el pago de las mercancías hasta esperar que mejoren las cotizaciones.

Los propósitos del Gobierno. Se irá cuanto antes a la formación del Parlamento

Madrid 9.—También se facilitó a los periodistas otra nota oficiosa, diciendo que el Gobierno, sin alarde, pero también sin vacilaciones, tiene el firme propósito de ir inmediatamente a la formación del Parlamento, estando reforzada su convicción por el diario contacto con los problemas de orden político, económico y social, de solución inadecuada para la sola actuación del Poder Ejecutivo.

La formación de los presupuestos, las obras públicas y otros múltiples problemas, reclaman la atención del Gobierno y exigen la inmediata convocatoria de elecciones, sin más plazos que los precisos para la confección del Censo.

Después se ocupa la nota del restablecimiento de las libertades de propaganda que ha concedido el Gobierno, y alude al mal uso que se está haciendo de ellas, que incluso llega a tener aspecto revolucionario.

Respecto a las huelgas, dice la nota que todo aquello que signifique reivindicaciones lícitas entre el capital y el trabajo tiene el apoyo decidido del Gobierno; pero que no está dispuesto a transigir con las huelgas ilícitas, o sin el previo aviso que establece la ley, y que tienen un marcado carácter revolucionario, pues el Gobierno utilizará cuantos recursos le den las leyes, primero para reprimirlas y luego para castigarlas.

El segundo aspecto, el de la intranquilidad pública, se refiere a la propaganda revolucionaria, que excede también los límites tolerables, pues vigente y votada por las Cortes del 79 está la Ley de Orden Público, cuyo título primero define y precisa los derechos que a la autoridad compete en estados de prevención o alarma, sin necesidad de estar implantado el estado de guerra.

A ninguna de estas facultades renuncia el Gobierno cuando se salgan de los límites legales, con lo que cree prestar al país un gran servicio alejando de él sombras entenebrecedoras y funestas, dando cuenta al Parlamento de todo cuanto efectúe en tal sentido.

En esta obra seguro está el Gobierno de contar con la opinión pública y la confianza de todos, para dotar a la Corona del poder soberano que con ella ha de ejercer la función legislativa.

Ampliación al Consejo

Casi todo el Consejo fué dedicado al examen de la situación política.

El presidente seleccionó las alteraciones del orden público, principalmente los sucesos desarrollados en varias provincias.

Comenzó por exponer su opinión el ministro de Gracia y Justicia, y a continuación lo hicieron todos los demás, siendo el último el ministro de Estado.

Coincidió el Gobierno en la necesidad de mantener su criterio y propósitos de ir al restablecimiento inmediato de la normalidad constitucional, desoyendo las sugestiones que le han sido hechas en contrario.

Es criterio también del Gobierno reunir cuanto antes el Parlamento.

Los rumores de probables perturbaciones y la actuación de algunos elementos, no cree el Gobierno sean motivos para interrumpir la labor que viene desarrollando, máxime cuando cree contar con el apoyo del país para proseguir sus trabajos.

Estimaron los ministros que la situación de estos días se debe al revuelo político surgido por determinados sucesos que carecen de toda realidad.

Durante el Consejo se dió lectura a dos telegramas de los gobernadores de Málaga y Logroño, en los que trasmitían noticias de que el estado de tranquilidad en las referidas poblaciones era perfecto, por lo que habían aplazado la adopción de medidas severas.

El Gobierno, después de deliberar ampliamente, acordó facilitar la nota oficiosa política que se inserta.

El ministro de Justicia dedicó un recuerdo a los magistrados del Supremo fallecidos señores Marín de la Bárcena y Abellon, y propuso al Gobierno el nombramiento de presidente de la Sala Primera de lo Civil al magistrado don Diego Medina.

El ministro de Economía dió cuenta a sus compañeros de un decreto reglamentando la exportación de naranja.

Esta disposición se adopta atendiendo a las quejas de Inglaterra por la mala calidad de las naranjas exportadas.

El servicio referido se encomendará al Cuerpo de Ingenieros Agrónomos y a las Cámaras de Comercio, y se crea el registro de exportaciones en analogía al de los vinos.

El señor Rodríguez de Viguri se propone redactar otro decreto sobre vinos, aceites etc.

Asimismo se ha acordado, accediendo a la reclamación formulada por el Gobierno italiano, celebrar nas conversaciones, que tendrán lugar en Roma, a partir del día 15, y para lo cual se ha designado a nuestro embajador en dicha capital y a don José Torroba, que saldrá hoy con dirección a dicha capital.

NUEVA PLAZA DE TOROS

La gran corrida del domingo

Decíamos ayer que iba a haber cola en la taquilla de «La Flor de Mayo», y la hubo, formándose media hora antes de que aquélla la abrieran.

Con decir que se vendió muy cerca de la mitad de la Plaza, está dicho todo. Todo el entusiasmo que existe por la corrida del domingo, para la que hay ofrecida una preciosa y valiosa medalla con la imagen de la Virgen de las Angustias, que se adjudicará por votación entre el público al matador que a juicio de los espectadores la merezca.

La medalla ha quedado expuesta en uno de los escaparates de «La Paz».

El tren corto de Loja no saldrá el domingo próximo de la estación de Granada hasta las siete y media de la tarde, para que los aficionados lojeños y de los pueblos del trayecto puedan asistir a la corrida en que los granadinos Atarfeño, Perete, Paco Rodríguez y Elías Alvarez Pelayo estoquearan ganado de Terrones.

EXTRANJERO

El movimiento revolucionario en el Brasil

Río Janeiro 9.—El ministro de la Guerra anuncia que las tropas federales son dueñas de la capital del Estado de Santa Catalina, y que los rebeldes están en poder del resto del Estado, siendo, por tanto, dueños de la situación en tierra,

En Florianopolis se prepara una gran ofensiva, para la que se preparan cinco regimientos de a caballo de quinientos hombres cada uno.

De este último Estado dicen que la situación es totalmente satisfactoria.

Una nota del ministro de Justicia

Río Janeiro.—El ministro de Justicia ha facilitado una nota en la que dice que, cumpiiendo el deber que le incumbe en cuanto a la Unión Brasileña y las instituciones republicanas, el Gobierno federal continúa ordenando con firmeza de acuerdo con la situación militar, económica y administrativa que las circunstancias exijen.

Aviadores que se pasan a los rebeldes

Nuexa York 9.—Se reciben noticias de la frontera brasileña argentina, en que participan que diez aviones del ejército federal se han pasado a los rebeldes, dirigiéndose con tal fin a la ciudad de Natal.

Nuevas noticias del movimiento

Río de Janeiro 9.—Las tropas federales han logrado hacer prisioneros a numerosos rebeldes.

El Gobierno ha llamado a filas a la primera reserva naval.

Noticias de Porto Alegre dan cuenta que las avanzadas rebeldes han ocupado la linea férrea de Lorena, interceptando los planes del Gobierno.

Se asegura que se han entablado negociaciones con los revolucionarios para buscar una solución al movimiento.

Los rebeldes continúan ganando terreno

Buenos Aires 9.—Diez regimientos de caballería y cuatro de infantería avanzan hacia Paraná sin encontrar resistencia.

¡SE NOS RASI

Invitamos a ustedes a que visiten la nueva SECCION DE PERFUMERIA de la DROGUERIA DEL SANTO CRISTO, donde encontrarán un extenso surtido en Perfumería fina y secretos del tocador.

Plaza de Santo Cristo, números 1 al 5

Lithinés del Dr Gustin

CREADOS HACE 50 AÑOS PARA REEMPLAZAR TODA AGUA MINERAL

AGENCIA DE PRESTAMOS PARA EL

Banco Hipotecario de España

Interés 6'00 por 100 anual sobre fincas Rústicas y Urbanas

PLAZO DE CINCO A CINCUENTA AÑOS

Sociedad de Seguros LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

Manuel Quintana Pancorbo, Reyes Católicos, 16

Traspaso hermosa casa mejor sitio de Sevilla, poca renta, dispuesta para almacén de calzados, agencia turismo. Oficinas, etc. Informes SERANTES, Bilbao, 2, Sevilla.

LA ACTUALIDAD POLITICA

El señor La Cierva expone su criterio de que todos los españoles deben apoyar al actual Gobierno

El general Berenguer anuncia los propósitos del Gobierno de llegar al restablecimiento de la normalidad, sin que pueda haber obstáculo que lo impida

Manifestaciones políticas del señor La Cierva

Madrid 9.—El ex ministro D. Juan de La Cierva, contestando a preguntas de los periodistas sobre la entrevista celebrada hoy con el jefe del Gobierno, ha dicho que considera de urgencia la unión de todas las derechas para que apoyen al Gobierno, con el fin de que pueda salir airoso en estos momentos críticos de la vida nacional.

Agrega que no cree, como opinan algunos, en la crisis de hombres o figuras políticas; lo que hace falta es poner todos nuestros buenos deseos en apoyo del régimen monárquico.

Lo que sucede ahora es la natural consecuencia de los seis años y medio de silencio.

La situación actual puede compararse con una caldera a punto de explotar por la enorme acumulación de vapor; pero que, abierta la válvula, sale el flúido sobrante y vuelve el normal funcionamiento de la maquinaria.

—¿Cree usted que el Gobierno hará las elecciones?

—No encuentro inconveniente para que así sea. Repito que el problema no es de hombres, sino de conductas.

Reconozco—agrega el señor La Cierva—que el Gobierno tiene un grave problema planteado, cual es el económico; pero como yo entiendo que no hay motivo para que subsista el malestar, todos debemos colaborar honradamente y con perseverancia para la solución de este asunto.

Actos de propaganda republicana

Madrid 9.—La comisión designada por los distintos partidos republicanos que intervinieron en el mitin de la Plaza de Toros, para la organización de actos similares en provincias, después de hacer varias consultas ha acordado la celebración de mitines en Sevilla, Valencia, Alicante, Albacete y otras ciudades.

Los oradores que alternarán en estos actos son don Rafael Sánchez Guerra, don Marcelino Domingo, don Alejandro Lerroux, don Manuel Azaña, don Alvaro de Albornoz y don José Serrano Batanero.

El príncipe de Asturias en la Corte

Madrid 9.—Ha regresado de su excursión por España y el extranjero el príncipe de Asturias, alojándose en Palacio.

Es probable que más adelante se traslade al palacio del Pardo, donde se han realizado importantes obras.

Regreso de la familia real

Madrid 9.—Mañana a las diez regresarán a la Corte, terminado su veraneo, los reyes e infantes, que realizan el viaje en tren especial.

Las exclusivas para el transporte mecánico por carretera. Lo que dice el ministro de Fomento

Madrid 9.—El ministro de Fomento, hablando con los periodistas sobre el decreto relativo al transporte mecánico por carretera, manifestó que en el tiempo que lleva al frente de su departamento se han remitido al Ministerio más de cuatrocientas solicitudes de exclusivas, sin que se haya concedido ninguna.

De ahora en adelante—agregó—los servicios se implantarán mediante autorización del Estado, pero sin el carácter de exclusivas y menos asignando, como hasta ahora se ha hecho, plazos hasta de veinte años, tiempo excesivo dado el perfeccionamiento y desarrollo progresivo de los medios de locomoción.

Declaraciones de Berenguer a un periodista. El Gobierno está dispuesto a llegar a la normalidad

Barcelona 9.—«La Noche» publica un diálogo que uno de sus redactores ha sostenido con el general Berenguer.

—¿Qué se cuenta por ahí?—interrogó el presidente.

—Que la revolución va a estallar de un momento a otro.

—Eso me dicen las personas que vienen a visitarme, pero yo estimo que el pueblo no debe tragarse esas noticias tan absurdas.

—No negaré, sin embargo, que la eterna minoría revolucionaria se agita ahora más que de costumbre. Esto ha dado motivo para seguirle sus pasos más cerca.

—A mí me choca—continuó el presidente—la actitud de varios periódicos españoles.

—¿Y del cambio político? interroga el reportero.

—Nada, absolutamente nada.

—¿Y de la inminencia de un gabinete Alba?

—No hay nada de eso. Precisamente he recibido una carta del señor Alba indicándome la necesidad de celebrar las elecciones municipales y provinciales antes que las generales.

—Respeto el criterio de tan elevada personalidad política, pero el Gobierno tiene ya trazado su programa de convocar un Parlamento y no habrá obstáculo que le impida seguir su camino.

—Todo está dispuesto para las elecciones generales, y puede usted asegurar que no habrá ninguna variación.

—¿Y puedo asegurar también que hay tranquilidad en toda España?

—Absoluta; pero yo, que soy hombre previsor, tengo las cosas preparadas como si no la hubiera. Los que intentaran perturbarla, chocarían con mi represión.

La represión sería dura, sin que mi liberalidad impidiese ni fuera impedimento para ello.

Termina diciendo el jefe del Gobierno, que cuando se quiere llegar a la normalidad no se puede tolerar que por nada ni por nadie se ponga obstáculos, pues está dispuesto a llevárselos para adelante al que tal cosa intente.

Por ausencia traspaso en Sevilla restaurant-bar acreditado en marcha, buena clientela, sitio céntrico. Informes SERANTES, Bilbao, 2, Sevilla.

Sólo con desprecio trata usted su resfriado: sería preferible lo tratara con la SOLUCIÓN PAUTAUBERGE, que facilita la expectoración y aumenta el apetito y las fuerzas.
L. Pautauberge, París y todas farmacias 6

Varias noticias

Querella por el extrañamiento de Maciá

Barcelona 9.—El Juzgado del distrito de la Concepción ha admitido la querella formulada por la esposa del ex coronel Maciá por secuestro de éste.

Como en el mismo Juzgado se seguía ya sumario por el indicado hecho, se ha unido a él la querella.

Un nuevo vuelo trasatlántico

San Francisco de California 9.—A las 11,20, hora americana, han emprendido un vuelo trasatlántico los aviadores capitán Boin y teniente Caren, pilotando el mismo aparato que utilizaron los pilotos Chamberlain y Levine en el año 1927 para su vuelo a Alemania.

URALITA
para techar. Tuberías para conducciones de aguas con presión. Tuberías ligeras para conducciones sin presión. San Antón, 39 (Puente Castañeda).—GRANADA.

LA BOLSA

Madrid 9.—Interior, 70,35.
Amortizable 5 por 100, 75,00.
Amortizable 4 por 100, 90,00.
Banco de España, 59a,00.
Tabacos, 23000.
Francos, 39,06.
Libras esterlinas, 48,35.
Dólares, 9,95.
Liras, 52,19.
Francos suizos, 193,40.
Francos belgas, 000,00.

Dr. Martín Gómez
DEL DISPENSARIO AZUA Y HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS DE MADRID.
PIEL-SIFILIS
Piedad, 2, 2.° (Plaza de la Trinidad.) De 4 a 6.

Matadero público

Estado demostrativo de la carnización verificada en el día de ayer:

Becerros 15, a 3,30; novillos, 0 a 0,00; toros 1, a 3,15; bueyes, 2 a 3,00; vacas 5, a 2,90; vacas de rastra 0, a 0,00; borregos, 90, a 3,45; carneros, 0, a 0,00; chotos 00, a 0,00.

Precios a que se vende en el mercado: Carne de 1.ª, 5,50; de 2.ª, 5,00; de 3.ª, 4,50; de 4.ª, 4,00; borrego con hueso, 3,70.

En Lanjarón se vende magnífica casa, sita en la calle Real, frente al Café Sulzo. Instalaciones de luz y agua corriente en lavabos, pilas y W. C.
Razón: Sr. Cobos, H. Velasco, 3. Mofril.

Los conflictos sociales

Continúan en el mismo estado las huelgas de Málaga y Vitoria, habiendo surgido nuevos conflictos en Sama de Langreo

Continúa la huelga general en Málaga. Entierro del obrero muerto ayer

Málaga 8.—El día de hoy continuó intranquilo.

Los guardias de Seguridad patrullaron con tercerolas y la población presentó el mismo aspecto que durante todo el día.

A las cinco y media de la tarde, en las inmediaciones del paseo del Parque, comenzó a formarse una pequeña manifestación, pero acudió una sección de la Guardia civil, que disolvió a los manifestantes sin necesidad de utilizar medios de violencia.

En previsión de que los huelguistas llegaran a la calle de Larios, otra sección de la Guardia civil, al mando de un teniente, se distribuyó convenientemente por parejas en las entradas de dicha vía, por donde paseaban numerosos obreros en actitud pacífica.

Esta mañana, después de practicarse la diligencia de autopsia, se celebró el entierro de Juan Gutiérrez Salmerón, víctima de los sucesos de ayer.

Han sido detenidos cinco sindicalistas, los cuales no negaron su filiación, declarándose anarquistas y agregando que habían venido a Málaga con ánimos de arreglar la huelga.

Los sindicalistas referidos permanecen incomunicados, y se muestran muy tranquilos y despreocupados.

Se dice que mañana pararán los peluqueros y otros oficios.

Los rumores circulados es que el lunes se declarará la huelga general en toda Andalucía.

En el muelle el paro ha sido completo y los ferroviarios no entraron al trabajo.

Los huelguistas intentaron paralizar el servicio de trenes, impidiéndolo la guardia civil.

La detención de los sindicalistas se llevó a cabo esta madrugada en la casa de huéspedes de la calle de Guerrero número 5.

Los detenidos son: Juan Manuel Calceron, de Valencia, panadero; Juan Casas y Francisco González, todos ellos pertenecientes al Sindicato Unico de Sevilla; Carlos Zimerman y Manuel Muñoz, de Jerez.

Los primeros fueron conducidos desde Sevilla en un automóvil por Francisco Crespo.

Los segundos, de la Federación Regional de Sindicatos Unicos, utilizaron otro automóvil que conducía Ramón López, ferroviario de Málaga, que fué a recogerlos a Sevilla.

Conocido el paradero de los coches, fueron registrados, hallándose pistolas, cargadores y hojas clandestinas.

Huelga general en Vitoria

Vitoria 9.—A las dos de la tarde se ha declarado la huelga general de todos los oficios.

Grupos de obreros recorrieron la ciudad en actitud tranquilizadora.

El gobernador civil ha publicado un bando prohibiendo los grupos de cinco o más personas y anunciando que se garantizará la libertad del trabajo.

Continúan las detenciones de obreros del Comité de huelga.

Resolución de una huelga

Palencia 9.—Hoy se ha dado solución a la huelga de tipógrafos que se planteó hace un mes.

Los obreros se reintegraron al trabajo.

Conflicto minero

Sama de Langreo 9.—Por haberse despedido a un compañero y por otros motivos de descontento, seiscientos obreros mineros de la Compañía de Carbones Asturianos abandonaron hoy el trabajo.

Anuncio de huelga

Bilbao 9.—El Comité ejecutivo del ramo de construcción afecto a la U. G. T., ha comunicado al gobernador civil que irán a la huelga dentro del plazo legal si los patronos no acceden a las mejoras que tienen solicitadas.

En vista de ello el gobernador ha oficiado al Comité paritario para que intervenga rápidamente y se llegue a la solución del conflicto.

Detención de un comunista

Málaga 9.—La Policía ha detenido al comunista catalán Ciriaco Soler, que llegó a esta ciudad procedente de Granada.

Se han practicado diez detenciones por coacciones en los muelles.

El gobernador manifestó a los informadores que no había novedad alguna.

Ha quedado resuelta la huelga de Logroño

Madrid 9.—Un telegrama recibido de Logroño da cuenta de haberse celebrado una reunión entre patronos y obreros, y a la terminación de ella se anunció que el conflicto había quedado resuelto.

No obstante esto, los obreros de la fábrica «Elías» no han reanudado sus trabajos.

EL DEFENSOR DE GRANADA es el diario de mayor circulación de Granada y su provincia

Fuera canas.
Sin teñirlas ni arrancarlas
Brillantina India MARCA REGISTRADA
(Sin grasa) Gran invento
Unico artículo que sin TEÑIR hace desaparecer las canas, devolviendo al cabello su color primitivo por el nuevo procedimiento de proporcionarle el jugo necesario, pues la falta de dicho jugo es la causa que motiva las canas. Inofensivo, garantizado. Premiado en la Exposición de Higiene. Exíjase en la etiqueta la figura de la India, MARCA REGISTRADA. Precio en España: 5 pesetas frasco en perfumerías y droguerías. Por mayor: JOSE BARREIRA, CALLE MUÑOZ TORRERO, NUMERO 6, MADRID y en principales almacenes.

Señoras El FLUJO BLANCO y enfermedades de la MATRIZ se curan siempre con las IRRIGACIONES del Dr. Valley

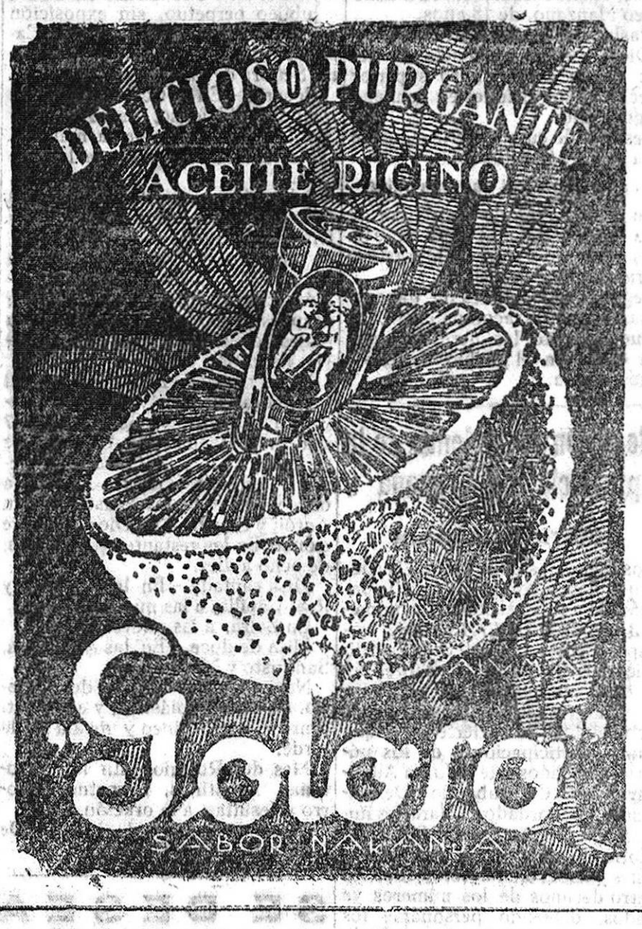

¡NIÑOS!
¡¡JUGUETES GRATIS!!
El papel de fumar
ABADIE
va a celebrar otro
REGALO DE JUGUETES
como el que tanto éxito tuvo en el año anterior
Desde hoy pedid a vuestros papás las cubiertas de los librillos y blocs ABADIE

Colchonería Moderna Granadina
Confección esmerada de Colchones. Se limpian y cardan lanas, dejándolas como nuevas con nuestras máquinas «VIVAN». Conozca nuestros procedimientos de limpieza y confección de lanas y colchones. Proveedores de los más importantes Hoteles de esta capital. Vendemos lanas tanto del país como de los Pirineos. Precios al alcance de todas las fortunas. Primera y única casa en Granada en la confección de colchones y limpieza de lanas.
Humilladero, 14 - Teléfono 2-9-6-8. Al final del Paseo de la Carrera.

INDICADOR ECONOMICO

De una a ocho palabras, 30 cts.; cada palabra más, 5 cts.

AGRUPACION 'VEMROUX' Ofrécese para cafés, cines y toda clase de locales públicos. Excelente repertorio. Razón, Cuesta Progreso, 6.

Se traspasa negocio coloniales sitio muy céntrico. Informarán: Calle Lucena, 34, 1.º

Se admiten huéspedes en familia. Razón, esta Administración

Se desea tomar huéspedes en familia, a precios económicos. Razón en esta Administración.

Se alquila dormitorio amueblado. Razón, esta Administración.

Alquílanse los bajos de la casa Gran Vía, 55, por la calle Navarrete, propios para comercios, industrias o garages.

Se traspasa o vende estantería y mostrador. Carrera de Genil, 30.

Traspaso taberna sitio céntrico. Razón: Plaza Nueva, Tinte.

EN CARTONAJES Alhambra faltan oficialas. Tendillas, 4.

Anúnciese en este diario y tendrá una buena y distinguida clientela : : :

Lea todos los días nuestra EDICION LA DE TARDE

Adquiera el lubrificante más perfecto:
"Aiglon AUTO-OIL"

Para modelos de refinado gusto, últimas creaciones de la Moda, y las mejores calidades de Zapatos, en
EL PORVENIR. Gran Vía, 10. Precios sin competencia

Folletín de EL DEFENSOR Número 111

El hombre de las figuras de cera

Por XAVIER DE MONTEPIN

Traducción de T. ORTS-RAMOS

TOMO PRIMERO

Provenza, 93 a 97. RAMON SOPENA, Editor. Barcelona.

da las fisonomías honradas e indignadas de los miembros del Jurado, tuvo que reconocer que la más elocuente palabra sería impotente para destruir una convicción tan profunda y tan arraigada.

—¡Todo se ha perdido!—se dijo.—La cabeza del inocente caerá.

El presidente aconsejó a Juan Vaubaron que por su propio interés no insistiera en unas manifestaciones tan absurdas que indignaban al público.

—Señor presidente—replicó el acusado con voz firme—, mi vida y mi honor los he puesto en manos de Dios. No hago más que decir la verdad, e insisto en ella.

El interrogatorio continuó. Un nuevo murmullo, casi tan hostil como el primero, pero más fácilmente reprimido, se volvió a oir cuando el mecánico aseguró que el buril que llevaba sus iniciales, y del que conocemos el espantoso empleo que se le dió, lo había vendido la víspera del crimen al prendero que vivía en el piso bajo de su casa, juntamente con otras herramientas.

—Este prendero está en el número de los testigos citados—dijo el presidente—, y luego se le oirá.

Vaubaron inclinó nuevamente la cabeza. Demasiado sabía, por desgracia, cuál había de ser la declaración de Laridon.

Se procedió al examen de los testigos, que eran poco numerosos.

En primer lugar se hallaba Laridon, muy emocionado y tembloroso, porque ya sabemos el grande y justificado terror que la Justicia le inspiraba al prendero encubridor. Luego venía el escribano a quien el mecánico había pagado la deuda, gracias a los billetes que le diera Rodille. Después de estos importantes testigos seguían los criados del barón de Viriville, que desde el amanecer habían descubierto el doble asesinato. Luego el comisario de Policía y los agentes encargados de efectuar la detención de Vaubaron. El último era el joyero citado para declarar el origen del brillante robado.

Nuestros lectores nada nuevo tienen que saber de las declaraciones de estos testigos; únicamente que los cargos fueron abrumadores para el acusado, y que los miembros del Jurado pensaron, como el público en general, que nunca se había probado la culpabilidad de un acusado de un modo más claro e irrecusable.

Una vez terminado el examen, el presidente concedió la palabra al fiscal y su discurso fué un nuevo y brillante comentario del acta de acusación, para terminar pidiendo con fogosa energía la pena de muerte para el acusado.

Después del discuso del fiscal, la audiencia fué suspendida durante un cuarto de hora.

El joven defensor del acusado, al fijar sus ojos en él, se asustó de su palidez.

El mecánico había visto, en efecto, agotadas sus fuerzas, y la violencia que se imponía para no dar al público el espectáculo de su postración iba verosímilmente a producirle un desmayo completo.

—El desdichado va a perder el conocimiento—pensó el abogado.

Acercóse entonces a Vaubaron y le dijo al oído:

—No se encuentra usted bien, ¿no es cierto?

—Es verdad—balbuceó el acusado con voz apenas perceptible; —siento una congoja muy grande... Me parece como si fuera a morirme.

—¿Quiere usted respirar sales?

—Ni una cosa ni otra... pero creo que un poco de agua me sentaría bien.

Un instante después, Vaubaron bebía a grandes tragos un vaso de agua pura y fría.

Casi al mismo tiempo se sintió más aliviado y reanimado.

—Hasta el fin será usted mi Providencia—prosiguió con voz dulce y triste—; pero la abnegación de usted no bastará para hacer un milagro.

—¿Qué quiere usted decir, amigo mío?—preguntó el joven.

—Quiero decir que mi postrera ilusión se ha desvanecido... Por primera vez he comprendido hace un instante todo lo crítico de mi situación... Si yo tuviera en lugar de esos hombres que van a juzgarme y uno de esos hombres ocupara mi puesto, yo sentenciaría la pena capital sin vacilación ni remordimiento, obrando con arreglo a mi conciencia... Unicamente Dios podría salvarme aún; pero ya ve usted que Dios no quiere. ¡Querido y generoso defensor, no se fatigue en inútiles esfuerzos!... ¡Abandone a este desgraciado a su destino!... ¡Retírese de la lucha!...

—¡Nunca!—replicó el abogado vivamente—. Yo defenderé su vida de usted como defendería la mía propia.

Vaubaron sonrió con amargura.

—¿Para qué?—prosiguió.—¡Bien ve uste que ya no me resta esperanza alguna, y austed tampoco!...

El abogado enmudeció.

¿Qué podía responder? Efectivamente, nosottos lo sabemos como el acusado: el joven ya no esperaba nada.

En aquel momento se reanudaba la sesión, y el presidente decía:

—Tiene la palabra el letrado defensor.

Un profundo silencio se hizo instantáneamente en la sala; uno de esos silencios durante los cuales, según la expresión vulgar, se hubiera oído el vuelo de una mosca.

La curiosidad había llegado a su más alto grado, lo mismo entre la multitud que entre los miembros del Jurado y de la Magistratura que asistían a la vista.

Todos se preguntaban: «¿Qué va a decir? ¿Cómo tratará de defender esta causa indefendible perdida de antemano? No puede basarse en la inocencia y se parará en la locura. Preciso que esté loco también, para tentar, sin esperanza alguna, mejante aventura.»

Ante aquel silencio absoluto aquella ávida atención, tras de cual se adivinaba fácilmente sorda hostilidad, el joven de sor sintió la profunda emoc del hombre enérgico y leal que presenta en la palestra a defen a su madre y a su hermana, c bardemente ultrajadas, y que se encuentra con la espada en la mano frente a nn adversario temible, aguerrido por sangrientos triunfos y en posesión de mucha más experiencia y de todos los recursos y de todas las habilidades supremas de la esgrima.

Aquel hombre, sin embargo, no tiembla; pero ve el peligro tal cual es, sin exagerarlo ni aminorarlo, y en el momento de comenzar la lid se dice:

—¡Que Dios, que protege las